

SELECCIÓN DE TEXTOS DE SAN AGUSTÍN

TEXTO 1:

Y, habiéndonos sido dado para este fin [*el libre albedrío*], de aquí puede entenderse por qué es justamente castigado por Dios el que usa de él para pecar, lo que no sería justo si nos hubiera sido dado no sólo para vivir rectamente, sino también para poder pecar. ¿Cómo podría, en efecto, ser castigado el que usara de su libre voluntad para aquello para lo cual le fue dada? Así pues, cuando Dios castiga al pecador, ¿qué te parece que le dice, sino estas palabras: te castigo porque no has usado de tu libre voluntad para aquello para lo cual te la di, esto es, para obrar según razón?

TEXTO 2:

Si el hombre en sí es un bien y no puede obrar rectamente sino cuando quiere, síguese que por necesidad ha de gozar de **libre albedrío**, sin el cual no se concibe que pueda obrar rectamente. Hay, pues, una razón suficiente de habémoslo dado, y es que sin él no podía el hombre vivir rectamente (...)

Si el hombre careciese del libre albedrío de la voluntad, ¿cómo podría darse que el bien que sublima a la misma justicia, y que consiste en condenar los pecados y en premiar las buenas acciones? Porque **no sería ni pecado ni obra buena lo que se hiciera sin voluntad libre**. Y, por lo mismo, si el hombre no estuviera dotado de voluntad libre, sería injusto el castigo e injusto sería también el premio. Mas por necesidad ha debido haber justicia, así en castigar como en premiar, porque éste es uno de los bienes que proceden de Dios. Necesariamente debió, pues, dotar Dios al hombre de libre albedrío.

TEXTO 3

Si el creer no fuese cosa distinta del entender, y no hubiéramos de creer antes las grandes y divinas verdades que deseamos entender, sin razón habría dicho el profeta: «Si no creyereis, no entenderéis»: *Nisi credideritis non intelligetis*. El mismo Señor exhortó también a creer primeramente en sus dichos y en sus hechos a aquellos a quienes llamó a la salvación. Mas después, al hablar del don que había de dar a los creyentes, no dijo: Esta es la vida eterna, que crean en mí; sino que dijo: Esta es la vida eterna, que te conozcan a ti, sólo Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien enviaste. Después, a los que ya creían, les dice: «Buscad y hallaréis»; porque no se puede decir que se ha hallado lo que se cree sin entenderlo, y nadie se capacita para hallar a Dios si antes no creyere lo que ha de conocer después.

TEXTO 4 (continuación del anterior)

Obedientes a los preceptos de Dios, seamos constantes en la investigación, pues iluminados con su luz, encontraremos lo que por su consejo buscamos, en la medida que estas cosas pueden ser halladas en esta vida por hombres como nosotros; porque, si, como debemos creer los mejores, aun mientras vivan esta vida mortal, y ciertamente a todos los buenos y piadosos, después de esta vida, les es dado ver y poseer estas verdades más clara y perfectamente, es de esperar que así sucederá también respecto de nosotros,